

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### 142 MANCOMUNIDAD INTERMUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES VEGA DEL GUADALIX

##### PERSONAL

A través del decreto de Presidencia número 295/2025 de 15 de septiembre, y publicado anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 229 de 25 de septiembre de 2025, el aspirante D. Daniel Rodríguez Barbero con DNI número \*\*\*\*\*334Q, había superado el proceso selectivo indicado en el citado decreto.

Dicha persona no se ha incorporado a la plaza dentro del plazo establecido para ello sin justificarlo.

Por decreto de Presidencia número 330/2025 de 29 de octubre, se anula del nombramiento anterior y se procede a nombrar como personal laboral fijo en la plaza de trabajador/a social, grupo A, subgrupo A2, al siguiente aspirante que ha superado el proceso selectivo:

— Angela Mahedero Santiago, con DNI número \*\*\*\*\*873K.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 62 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre y del artículo 25.2, del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

En El Molar, a 31 de octubre de 2025.—El presidente, Borja Díaz de la Morena.

(03/17.921/25)

